



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0027-2020

“Por medio del cual se hace un encargo”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, el cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, con clasificación 115-14, bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OFICINA JURIDICA se encuentra en vacancia definitiva, por la aceptación de la renuncia de quien lo venía ocupando.

Que, es necesario que las funciones de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA con clasificación Código-Grado 115-14, bajo la DESPACHO DEPARTAMENTAL - OFICINA JURIDICA se encarguen a un/a servidor/a público/a de la Entidad mientras se nombra y toma posesión nuevo titular.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, a partir del día 03 de enero de 2020, a la servidor pública RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40988531, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO de la SECRETARÍA GENERAL, de las funciones propias del cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, con clasificación 115-14, bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OFICINA JURIDICA.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

03 ENE 2020

EL GOBERNADOR,

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN